

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 03 NOV 2025

437.25

Expediente Nº 14.275/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.275/2021, en el que recayera la Resolución FI Nº 171-CD-2023, por la que se designa a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Conocimiento de Materiales", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0749/25, la Dra. Ing. PÉREZ presenta su renuncia al cargo, a partir del 18 de agosto de 2025, por motivos personales.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Electromecánica y el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 103/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 18 de agosto de 2025, la renuncia presentada por la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Conocimiento de Materiales", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "Conocimiento de Materiales", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, identificado como cargo Nº 456.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ; a la Escuela de





Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.275/2021

Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

Dr. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

437 . -CD- 2025

Dra. Ing. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa